

Dependencia: Secretaría de Seguridad Pública
Oficio: SSP/DS/DJUTAIPyPDP/2636/IX/2022-ID
Antecedente: SSP/DS/SSPyF/2108/IX/2022
Asunto: Se informa de manual para su aplicación.

Chetumal, Quintana Roo; septiembre 20 de 2022.
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral
En el Estado de Quintana Roo"

Subsecretarios de Seguridad Pública,
Coordinadores Generales, Directores Generales,
Directores de Área, Jefes de Departamento
y Personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública.
Presente.

Con fundamento en los artículos 5, 22 fracciones V y IX, y 23 fracción IX de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública; artículos 8 numeral 1.1, 16 fracciones IV, VI, VIII y XI, 19 fracciones X, XXXI y XXXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; derivado de la publicación del Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo en el Periódico Oficial del Estado, el cual entra en vigor el día 14 de septiembre del año en curso; al respecto:

ÚNICO: Se hace de su conocimiento que el mencionado Manual puede ser consultado en la página de internet de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo en el apartado de normatividad o a través del link <https://groo.gob.mx/ssp/wp-content/ssp/uploads/2022/09/Manual-de-Organizacion-de-la-Secretaria-de-Seguridad-Publica-de-Quintana-Roo.pdf> para su aplicación, solicitando lo haga extensivo a las áreas a su cargo, en el entendido de que el ordenamiento contribuye a que las cargas de trabajo sean repartidas de manera equilibrada, verificándose que no exista duplicidad de funciones y que cada titular de área no se extralimite en sus competencias, invadiendo la esfera de atribuciones de algún homólogo, asimismo se definen tareas y se acotan tramos de responsabilidad para el cumplimiento de los objetivos y el alcance de las metas.

Sin otro particular por el momento, me despido, no sin antes reiterar la más cordial de mis consideraciones.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN DE
PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD
CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL
COZUMEL, QUINTANA ROO

RECIBIDO
22 sep 22
P. Escalante

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN JURÍDICA

C.c.p. Licdo. Lucio Hernández Quiñones, Secretario de Seguridad Pública Estatal. Para superior conocimiento.

C.c.p. Expediente/Minutario.

EJE/ BYDA

Dirección Jurídica de la SSP.
Carretera Chetumal-Bacalar km. 12.5, C.P. 77000.
Chetumal, Q. Roo, México
Tel.:(983) 8350912 Ext.10012